

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1917

**AUTORIZA PAGO DE ORDEN DE COMPRA  
MANUAL MES DICIEMBRE 2013.**

**RANCAGUA, 30 de diciembre 2013**

### VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.834, Ley el estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; lo dispuesto en la ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios y su respectivo Reglamento; ley N° 20.557, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para año 2012; Decretos Leyes N°s 573 y 575, ambos de 1974, del Ministerio del Interior y las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional conforme al texto refundido mediante D.F.L. 1 – 19.175 publicado en el diario oficial de 8 de noviembre 2005; el Decreto de nombramiento N° 972, de 04 de septiembre de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución Exenta N° 096, de 30 de enero del 2007 y la Resolución Exenta N° 914, de 18 de julio de 2011, de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

### CONSIDERANDO:

Por la necesidad de contar con un mejor funcionamiento de nuestro Servicio, se regulariza por este acto la compra efectuada por fuera del Portal y con ello dar cumplimiento a los procedimientos de Transparencia que nuestra propia Intendencia se ha fijado.

### RESUELVO:

**AUTORIZÁSE**, el procedimiento de pago por Orden de Compra o Servicio manual, correspondiente al mes de diciembre de 2013, del siguiente pago a:

1. Sodimac S.A. Rut: 96.792.430-k, ubicado en Avda. Einstein N° 297, Rancagua, por la compra de artículos de limpieza para vehículo Intendencia, por un monto de \$ 113.884.- (ciento trece mil ochocientos ochenta y cuatro pesos), IVA incluido.

2. Sodimac S.A. Rut: 96.792.430-k, ubicado en Avda. Einstein N° 297, Rancagua, por la compra de ventiladores para oficinas de Intendencia, por un monto de \$ 102.871., (ciento dos mil ochocientos setenta y un pesos), IVA incluido.

El monto total de las compras realizadas fuera del portal Chile Compra fue de \$ 216.755.- (doscientos dieciséis mil setecientos cincuenta y cinco pesos), IVA Incluido.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**PEDRO HERNANDEZ GARRIDO**

**Intendente de la Región (S)  
del Libertador General Bernardo O'Higgins**